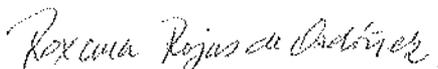


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPROMITEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las Trece horas, en la Cdña. Kennedy Norte Mz. 301 Sl. # 9 de la Av. Miguel Alcívar y calle Eleador Arboleda, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPROMITEL S.A.**, con concurrencia de sus socios: **Milton Efraín Ordóñez Ortiz**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, y **Zamora Vera Nelson Antonio**, propietario de 400 acciones, con derecho a 400 votos, , Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías . Actúa como Presidente Ad-Hoc el Ingeniero Milton Efraín Ordóñez Valarezo y como secretaria la señora Roxana María Rojas Dávila. La Secretaria de la Junta con vista del libro de socios y participaciones deja constancia de la concurrencia de totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus socios y participaciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente Ad-Hoc deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente (correspondiente a la administración anterior, a cargo del señor Milton Efraín Ordóñez Ortiz) y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance Anual y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente (correspondiente a la administración anterior, a cargo del señor Milton Efraín Ordóñez Ortiz) y del Comisario de la Compañía por el ejercicio-económico del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el Balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal aceptación: f) Milton Efraín Ordóñez Ortiz – Presidente de la sesión; f) Roxana María Rojas Dávila – Secretaria de la sesión; f) Nelson Antonio Zamora Vera

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.


Roxana María Rojas Dávila

Secretaria de la sesión